

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.**

Como resultado del concurso para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 de mayo de 1966 y atendidos el artículo 403 y el párrafo cuarto de la disposición transitoria 13 del Reglamento del Registro Civil, así como el artículo único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición, ha tenido a bien:

1.º Nombrar para el Registro Municipal número 1 de Madrid a don Miguel Rivera Macías, que actualmente está destinado en el Juzgado Municipal número 17 de Madrid.

2.º Nombrar para el Registro Municipal número 16 de Madrid a don José María Erenas Navas, que actualmente está destinado en el Juzgado Municipal de Zamora.

3.º Nombrar para el Registro Municipal de Avila a don Julio Donato Huerta, que actualmente está destinado en el Juzgado Municipal de El Ferrol del Caudillo.

4.º Nombrar para el Registro Municipal número 2 de Almería a don Rafael Aguilera Campos, que actualmente está destinado en el Juzgado Municipal de Ciudad Real.

5.º Declarar desiertas las plazas de Médico del Registro Civil en los Juzgados Municipales número 2 de Cádiz, Ceuta, Palencia y Pontevedra

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de junio de 1966 por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que se citan, procedentes de la convocatoria de 28 de marzo de 1963.*

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 28 de marzo de 1963, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la convocatoria, y de la que resultan haber sido aprobados los opositores cuyos nombres, apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran a continuación; de conformidad con la reserva establecida por resolución de ese Centro directivo de 25 de febrero de 1965 para los que, como en este caso, no hubieran realizado en su tiempo el período de prácticas y consiguiendo examen final por causas justificadas, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites al efecto establecidos,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley Articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, a los opositores siguientes:

A21GO-3605. D. Vicente Asensi Sancho. 10 junio 1942.  
A21GO-3724. D. Javier Davara Prats. 19 diciembre 1942.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes actualmente existentes en la referida Escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios de dicha Escala el primero, en el lugar correspondiente entre los funcionarios don Abelardo Enrique Martínez Gayo y don Jesús Rubio Sancho, y el segundo, después de doña Rosa Fernández Rodríguez y antes de doña María de los Desamparados Calvo García, en razón a la puntuación obtenida de 21,89 y 26,21, respectivamente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 16 de junio de 1966 por la que se hace extensivo el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a tres Ingenieros.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se reconoció el derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a ocho Ingenieros que terminaron la carrera en los exámenes de junio y septiembre, correspondientes al curso intensivo de 1964 (Plan de 1947), y subsistiendo las mismas causas que motivaron dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto hacer extensivo el derecho a ingresar en el referido Cuerpo a los tres alumnos que han terminado la carrera en los exámenes extraordinarios del pasado mes de enero, pertenecientes también al Plan de 1947, quienes figurarán a continuación de los de la relación aprobada por la referida Orden, otorgándoseles los mismos derechos que a los incluídos en la misma y el ingreso en el Cuerpo, conforme se vayan produciendo vacantes en él.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de junio de 1966 por la que se nombra Directora de la Casa de Cultura de Toledo a doña Julia Méndez Aparicio.*

Ilmo. Sr.: Creada la Casa de Cultura de Toledo por Orden ministerial de 6 de junio del corriente año, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Decreto de 10 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la expresada Casa de Cultura de Toledo a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña Julia Méndez Aparicio, con todos los derechos y deberes inherentes al expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 16 de junio de 1966 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras de la promoción de 1965, resolviéndose las reclamaciones correspondientes.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 3 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la lista general por las causas que se indican y con el número que se señala a los Maestros y Maestras que a continuación se relacionan:

Número 2.310 bis, don Enrique Antonio Ruiz, por haber sido omitido por error material de transcripción en la lista general de referencia. Debe decir: Provincia donde actuó, Ceuta; coeficiente, 1,66666, fecha de nacimiento, 21 de mayo de 1942.

Número 3.738 bis, doña Isabel Pérez Figal, por haber sido incluida con el número 44 del Tribunal Unico de Valladolid por Orden de 19 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero siguiente). Debe decir: Provincia donde actuó, Valladolid; coeficiente, 1,00000; servicios interinos, tres años, tres meses, tres días; fecha de nacimiento, 20 de febrero de 1936. Se rectifica, en consecuencia, el coeficiente y número de las opositoras del Tribunal Unico de Valladolid que por esta inclusión resultan afectadas, consignándose en la relación que se inserta